

## Capítulo 26

### Minerales metalíferos, escorias y cenizas

#### Notas.

1. Este Capítulo no comprende:
  - a) las escorias y desechos industriales similares preparados en forma de macadán (partida 25.17);
  - b) el carbonato de magnesio natural (magnesita), incluso calcinado (partida 25.19);
  - c) los lodos procedentes de los depósitos de almacenamiento de aceites de petróleo constituidos principalmente por estos aceites (partida 27.10);
  - d) las escorias de desfosforación del Capítulo 31;
  - e) la lana de escoria, de roca y lanas minerales similares (partida 68.06);
  - f) los desperdicios y desechos de metal precioso o de chapado de metal precioso (plaqué); los demás desperdicios y desechos que contengan metal precioso o compuestos de metal precioso, de los tipos utilizados principalmente para la recuperación del metal precioso (partida 71.12);
  - g) las matas de cobre, níquel o cobalto, obtenidas por fusión de los minerales (Sección XV).
2. En las partidas 26.01 a 26.17, se entiende por *minerales*, los de las especies mineralógicas efectivamente utilizadas en metalurgia para la extracción del mercurio, de los metales de la partida 28.44 o de los metales de las Secciones XIV o XV, aunque no se destinen a la metalurgia pero a condición, sin embargo, de que solo se hayan sometido a los tratamientos usuales en la industria metalúrgica.
3. La partida 26.20 solo comprende:
  - a) las cenizas y residuos de los tipos utilizados en la industria para la extracción del metal o la fabricación de compuestos metálicos, excepto las cenizas y residuos procedentes de la incineración de desechos y desperdicios municipales (partida 26.21);
  - b) las cenizas y residuos que contengan arsénico, incluso si contienen metal, de los tipos utilizados para la extracción de arsénico o metal o para la fabricación de sus compuestos químicos.

#### Notas de subpartida.

1. En la subpartida 2620.21, se entiende por *lodos de gasolina con plomo y lodos de compuestos antidetonantes con plomo*, los lodos procedentes de los depósitos de almacenamiento de gasolina y los de compuestos antidetonantes, que contengan plomo (por ejemplo, tetraetilo de plomo), y constituidos esencialmente por plomo, compuestos de plomo y óxido de hierro.
2. Las cenizas y residuos que contengan arsénico, mercurio, talio o sus mezclas, de los tipos utilizados para la extracción de arsénico o de estos metales o para la elaboración de sus compuestos químicos, se subpartida 2620.60.

CODIGO	DESCRIPCION	Uni- dad	AD-VALOREM	
			IMP.	EXP.
<b>26.01</b>	<b>Minerales de hierro y sus concentrados, incluidas las piritas de hierro tostadas (cenizas de piritas).</b>			
	- Minerales de hierro y sus concentrados, excepto las piritas de hierro tostadas (cenizas de piritas):			
2601.11	-- Sin aglomerar.			
2601.11.01	Sin aglomerar.	Kg	13	Ex.
2601.12	-- Aglomerados.			
2601.12.01	Aglomerados.	Kg	13	Ex.
2601.20	- Piritas de hierro tostadas (cenizas de piritas).			
2601.20.01	Piritas de hierro tostadas (cenizas de piritas).	Kg	13	Ex.
<b>26.02</b>	<b>Minerales de manganeso y sus concentrados, incluidos los minerales de manganeso ferruginosos y sus concentrados con un contenido de manganeso superior o igual al 20% en peso, sobre producto seco.</b>			
2602.00	Minerales de manganeso y sus concentrados, incluidos los minerales de manganeso ferruginosos y sus concentrados con un contenido de manganeso superior o igual al 20% en peso, sobre producto seco.			
2602.00.01	Minerales de manganeso y sus concentrados, incluidos los minerales de manganeso ferruginosos y sus concentrados con un contenido de manganeso superior o igual al 20% en peso, sobre producto seco.	Kg	13	Ex.

<b>26.03</b>	<b>Minerales de cobre y sus concentrados.</b>			
2603.00	Minerales de cobre y sus concentrados.			
2603.00.01	Minerales de cobre y sus concentrados.	Kg	13	Ex.
<b>26.04</b>	<b>Minerales de níquel y sus concentrados.</b>			
2604.00	Minerales de níquel y sus concentrados.			
2604.00.01	Minerales de níquel y sus concentrados.	Kg	13	Ex.
<b>26.05</b>	<b>Minerales de cobalto y sus concentrados.</b>			
2605.00	Minerales de cobalto y sus concentrados.			
2605.00.01	Minerales de cobalto y sus concentrados.	Kg	13	Ex.
<b>26.06</b>	<b>Minerales de aluminio y sus concentrados.</b>			
2606.00	Minerales de aluminio y sus concentrados.			
2606.00.01	Bauxita calcinada.	Kg	3	Ex.
2606.00.99	Los demás.	Kg	13	Ex.
<b>26.07</b>	<b>Minerales de plomo y sus concentrados.</b>			
2607.00	Minerales de plomo y sus concentrados.			
2607.00.01	Minerales de plomo y sus concentrados.	Kg	13	Ex.
<b>26.08</b>	<b>Minerales de cinc y sus concentrados.</b>			
2608.00	Minerales de cinc y sus concentrados.			
2608.00.01	Minerales de cinc y sus concentrados.	Kg	13	Ex.
<b>26.09</b>	<b>Minerales de estaño y sus concentrados.</b>			
2609.00	Minerales de estaño y sus concentrados.			
2609.00.01	Minerales de estaño y sus concentrados.	Kg	3	Ex.

**26.10      Minerales de cromo y sus concentrados.**

2610.00	Minerales de cromo y sus concentrados.			
2610.00.01	Minerales de cromo.	Kg	3	Ex.
2610.00.99	Los demás.	Kg	13	Ex.

**26.11      Minerales de volframio (tungsteno) y sus concentrados.**

2611.00	Minerales de volframio (tungsteno) y sus concentrados.			
2611.00.01	Minerales de volframio (tungsteno) y sus concentrados.	Kg	13	Ex.

**26.12      Minerales de uranio o torio, y sus concentrados.**

2612.10	- Minerales de uranio y sus concentrados.			
2612.10.01	Minerales de uranio y sus concentrados.	Kg	13	Ex.
2612.20	- Minerales de torio y sus concentrados.			
2612.20.01	Minerales de torio y sus concentrados.	Kg	13	Ex.

**26.13      Minerales de molibdeno y sus concentrados.**

2613.10	- Tostados.			
2613.10.01	Tostados.	Kg	13	Ex.
2613.90	- Los demás.			
2613.90.99	Los demás.	Kg	13	Ex.

**26.14      Minerales de titanio y sus concentrados.**

2614.00	Minerales de titanio y sus concentrados.			
2614.00.01	Ilmenita.	Kg	5	Ex.
2614.00.99	Los demás.	Kg	13	Ex.

**26.15      Minerales de niobio, tantalio, vanadio o circonio, y sus concentrados.**

2615.10	- Minerales de circonio y sus concentrados.			
2615.10.01	Arenas de circón con 70% o menos de óxido de circonio, con granulometría menor a 120 mallas (0.125 mm).	Kg	3	Ex.
2615.10.99	Los demás.	Kg	13	Ex.
2615.90	- Los demás.			
2615.90.99	Los demás.	Kg	13	Ex.
<b>26.16</b>	<b>Minerales de los metales preciosos y sus concentrados.</b>			
2616.10	- Minerales de plata y sus concentrados.			
2616.10.01	Minerales de plata y sus concentrados.	Kg	13	Ex.
2616.90	- Los demás.			
2616.90.99	Los demás.	Kg	13	Ex.
<b>26.17</b>	<b>Los demás minerales y sus concentrados.</b>			
2617.10	- Minerales de antimonio y sus concentrados.			
2617.10.01	Minerales de antimonio y sus concentrados.	Kg	13	Ex.
2617.90	- Los demás.			
2617.90.99	Los demás.	Kg	13	Ex.
<b>26.18</b>	<b>Escorias granuladas (arena de escorias) de la siderurgia.</b>			
2618.00	Escorias granuladas (arena de escorias) de la siderurgia.			
2618.00.01	Escorias granuladas (arena de escoria) de la siderurgia.	Kg	13	Ex.
<b>26.19</b>	<b>Escorias (excepto las granuladas), bataduras y demás desperdicios de la siderurgia.</b>			
2619.00	Escorias (excepto las granuladas), bataduras y demás desperdicios de la siderurgia.			
2619.00.01	Escorias de mineral ferrotitánico concentrado, cuando contengan mas del 65% de titanio combinado, expresado como bióxido de	Kg	3	Ex.

	titanio.			
2619.00.99	Los demás.	Kg	13	Ex.
<b>26.20</b>	<b>Cenizas y residuos (excepto los de la siderurgia) que contengan arsénico, metal o compuestos metálicos.</b>			
	- Que contengan principalmente cinc:			
2620.11	-- Matas de galvanización.			
2620.11.01	Matas de galvanización.	Kg	13	Ex.
2620.19	-- Los demás.			
2620.19.99	Los demás.	Kg	13	Ex.
	- Que contengan principalmente plomo:			
2620.21	-- Lodos de gasolina con plomo y lodos de compuestos antidetonantes con plomo.			
2620.21.01	Lodos de gasolina con plomo y lodos de compuestos antidetonantes con plomo.	Kg	13	Ex.
2620.29	-- Los demás.			
2620.29.99	Los demás.	Kg	13	Ex.
2620.30	- Que contengan principalmente cobre.			
2620.30.01	Que contengan principalmente cobre.	Kg	13	Ex.
2620.40	- Que contengan principalmente aluminio.			
2620.40.01	Residuos con contenido igual o superior a 25% sin exceder de 65% de aluminio metálico.	Kg	13	Ex.
2620.40.99	Los demás.	Kg	13	Ex.
2620.60	- Que contengan arsénico, mercurio, talio o sus mezclas, de los tipos utilizados para la extracción de arsénico o de estos metales o para la elaboración de sus compuestos químicos.			
2620.60.01	Que contengan arsénico, mercurio, talio o sus mezclas, de los	Kg	13	Ex.

tipos utilizados para la extracción de arsénico o de estos metales o para la elaboración de sus compuestos químicos.

2620.91	-- Que contengan antimonio, berilio, cadmio, cromo o sus mezclas.			
2620.91.01	Cenizas o residuos concentrados en cadmio provenientes de la refinación del plomo, con una ley en cadmio comprendida entre el 20%, 41% y 80%, conteniendo cinc entre 2% y 15%, plomo entre 4%, y 20%, arsénico entre 1% y 10% al estado de óxidos, sulfuros, sulfatos y cloruros.	Kg	13	Ex.
2620.91.99	Los demás.	Kg	13	Ex.
2620.99	-- Los demás.			
2620.99.01	Catalizadores agotados, utilizables para la extracción de níquel.	Kg	13	Ex.
2620.99.02	De estaño.	Kg	13	Ex.
2620.99.03	Que contengan principalmente vanadio.	Kg	13	Ex.
2620.99.99	Los demás.	Kg	13	Ex.
<b>26.21</b>	<b>Las demás escorias y cenizas, incluidas las cenizas de algas; cenizas y residuos procedentes de la incineración de desechos y desperdicios municipales.</b>			
2621.10	- Cenizas y residuos procedentes de la incineración de desechos y desperdicios municipales.			
2621.10.01	Cenizas y residuos procedentes de la incineración de desechos y desperdicios municipales.	Kg	13	Ex.
2621.90	- Las demás.			
2621.90.99	Las demás.	Kg	13	Ex.